



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO de PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA contra MARIA ALEJANDRA RAMIREZ LLANOS y otro. Exp. 11001-41-89-039-2020-00667-00.

Téngase en cuenta que la parte demandada MARIA ALEJANDRA RAMIREZ LLANOS se tuvo por notificada personalmente conforme da cuenta el acta de notificación del pasado 22 de septiembre del presente año visible a folio 11 C-1 del expediente digital, quién dentro del término legal no contestó la demanda ni propuso excepciones.

Ahora, conforme las manifestaciones expuestas por la demandada MARIA ALEJANDRA RAMIREZ LLANOS obrantes a folio 12 del presente cuaderno, en donde solicita a la parte demandante llegar a un acuerdo de pago, motivo por el que debe ponerse en conocimiento del extremo demandante para que efectúe las manifestaciones que considere pertinente.

Por otro lado, se requiere a la parte actora para que proceda a conformar en debida forma la litis, esto es notificando a la señora MARTHA LLANOS BELTRAN, conforme las exigencias de ley.

**Notifíquese<sup>1</sup>,**

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS  
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:  
La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 116 **hoy 15 de octubre de 2021.**  
La secretaria,  
**MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ**

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas  
Juez Municipal  
Juzgado Pequeñas Causas  
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db863f56f0c52cf3f1d90acc26bb25d879e65d9a104661bcbad37aa6c4079e0b**  
Documento generado en 13/10/2021 06:49:41 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

<sup>1</sup> Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.